



Refuerza el Congreso los derechos de las personas con VIH/SIDA

- ***Este jueves 12 de mayo, sesión solemne para entregar el Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana” edición 2022***

En su tercera sesión del actual periodo ordinario, las y los diputados de los grupos parlamentarios de Moci, PRI y Morena, y de la representación legislativa del PAN, aprobaron por unanimidad el dictamen relativo a una iniciativa para adicionar una fracción XXXI bis al artículo 15 de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar toda forma de Discriminación en el Estado de Campeche, promovida por la diputada Balbina Alejandra Hidalgo Zavala.

Se subraya en el documento que los diputados de la Comisión dictaminadora se pronunciaron a favor de la citada adición “para considerar como práctica discriminatoria estigmatizar y negar derechos a personas con VIH/SIDA, toda vez que por un lado, se reforzarán los parámetros de protección en favor de las personas que padecen esta enfermedad, y por el otro, se abonará a la erradicación de cualquier barrera que restrinja u obstaculice los derechos de estas personas por su condición de salud”.

Con el mismo sentido de la votación fue aprobado el dictamen relativo a una iniciativa para reformar el artículo 4 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, promovida por la diputada María Violeta Bolaños Rodríguez, que tiene el propósito de incluir las normas jurídicas que se aplicarán de manera supletoria, para erradicar cualquier tipo de discriminación, desigualdad y condiciones inequitativas, provocadas por vacíos normativos o lagunas legales, así como para fortalecer la debida aplicación de la antes citada normatividad.

También de forma unánime fue aprobado un Acuerdo promovido por el Comité de Evaluación del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana”, por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche otorga a las ciudadanas Patricia de la Cruz Góngora Rodríguez y Ana Minelia Delgado León, el premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana” edición 2022, en sus categorías Académica y de Servicios y Administración, respectivamente, así como un reconocimiento especial por su trayectoria y desempeño profesional a la ciudadana Dulce María Barahona Rodríguez.

Las preesas serán entregadas en sesión solemne que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2022 a las 12:30 horas, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado.

Como parte del orden del día fueron leídas, y turnadas a Comisiones, tres iniciativas: para reformar el párrafo segundo del artículo 41 y el párrafo primero del artículo 80 de la Ley de Transporte del Estado de Campeche, promovida por la diputada Landy María Velásquez May; para adicionar la fracción XXIV Bis al artículo 7 y la fracción XVII Bis al artículo 69 de la Ley de Turismo del Estado de Campeche, promovida por el diputado Jorge Pérez Falconi; y para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Campeche, promovida por la diputada Genoveva Morales Fuentes.

De igual modo fue turnado a Comisiones, luego de no ser dispensado de más trámites, un Punto de acuerdo para citar a comparecer a los titulares de la Fiscalía General del Estado, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública el día lunes 16 de mayo del año en curso, a las once horas, en la sala "María Lavalle Urbina" de las oficinas que ocupa el Poder Legislativo del Estado, promovido por integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Hicieron uso de la tribuna parlamentaria, en el punto de asuntos generales, los diputados Ricardo Miguel Medina Farfán, en relación al punto de acuerdo que al no ser dispensado de más trámites fue turnado a Comisiones, hablando para hechos Elisa María Hernández Romero, Mónica Fernández Montúfar, Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, Hipsi Marisol Estrella Guillermo, José Héctor Hernán Malavé Gamboa y Daniela Guadalupe Martínez Hernández; César Andrés González David, con un pronunciamiento sobre la inauguración del complejo cultural en la colonia El Mirador de esta ciudad capital; y Jorge Pérez Falconi, destacando su iniciativa que hoy fue turnada a Comisiones.

Al inicio de la sesión efectuada este miércoles 11 de mayo, y una vez declarada su apertura, fue leída la correspondencia enviada por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, ambas del Congreso de la Unión.

No asistieron a la sesión los diputados Jesús Humberto Aguilar Díaz, Diana Consuelo Campos, Elías Noé Baeza Aké, Jorge Luis López Gamboa y Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, ésta última sin permiso de la Directiva.

La próxima sesión se llevará a cabo el martes 17 de mayo, a las 11:00 horas.